



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP - UNC: 47838/2014

Córdoba, 30 de Marzo de 2015

VISTO

La renuncia presentada por la Srta. Andrea Lilén Gallo a su cargo de Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO

Que corresponde utilizar el orden de mérito del área de Matemática proveniente del llamado a selección de Ayudantes Alumno, Res. CD N° 326/2014;

Que la Srta. Victoria Arantxa Zapico Barrionuevo es quien sigue en el orden de mérito del área de Matemática, pero al encontrarse de intercambio académico en Inglaterra durante el 1^{er} cuatrimestre de 2015 no puede asumir en el cargo;

Que el Sr. Leandro Agustín Milne es quien sigue en el orden de mérito del área de Matemática.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Srta. Andrea Lilén GALLO (Legajo: 49.264) como Ayudante Alumno, categoría "A", a partir del 1 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2°: Mantener a la Srta. Victoria Arantxa ZAPICO BARRIONUEVO en su lugar de 1^{er} suplente del orden de mérito del área de Matemática, hasta su retorno del intercambio académico.

ARTÍCULO 3°: Designar al Sr. Leandro Agustín MILNE (DNI: 38.327.612), como Ayudante Alumno, categoría "B", por el lapso 1 de abril de 2015 al 29 de febrero de 2016, en reemplazo de la Srta. Andrea Lilén GALLO.

ARTÍCULO 4°: El designado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el Art. 44° de la Ord. HCS N° 9/99 (t.o.).



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP - UNC: 47838/2014

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 111/2015

Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF